



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

8243

Ejecución de títulos judiciales 85/2014

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000085/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a contra EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, MARIANO FINOZZI, RADOUANE HAFIANE, HAFFARI EL MOKHATAR, frente a EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL, parte ejecutada, por importe de 5901,96 euros en concepto de principal, más otros 1200 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EUROTURISTIC ILLES BALEARS 2009 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dos de Mayo de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

